



RESOLUCIÓN N.º 126/22

GENERAL PICO, 13 de octubre de 2022

VISTO:

La solicitud enviada por el Mg. Aldo Abel CRESPO, docente responsable de las asignaturas Redes y Comunicaciones I y Redes y Comunicaciones II, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Aldo Abel CRESPO solicita un auxiliar docente para dichas asignaturas.

Que la asignatura Redes y Comunicaciones I se dicta durante el primer semestre mientras que Redes y Comunicaciones II se dicta durante el segundo semestre.

Que la Directora Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. María de los Ángeles MARTÍN, avala dicha solicitud.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Redes y Comunicaciones I y Redes y Comunicaciones II.

Que el Mg. Aldo Abel CRESPO solicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 13/10/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Redes y Comunicaciones I y Redes y Comunicaciones II según los requisitos solicitados, que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	17/10/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	21/10/2022	12 h

Requisitos

- Poseer título de Ingeniero/a en Telecomunicaciones o similar.
- Acreditar trabajos en operaciones de Redes Móviles, de transporte y de Redes de Accesos.
- Acreditar conocimientos de Protocolos TCP/IP y de configuración de servicios de infraestructura en Internet.
- Acreditar dominio del idioma Inglés.
- No poseer un cargo de profesor regular o interino.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Aldo Abel CRESPO – DNI 14.625.180

2º Miembro Titular: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075

3º Miembro Titular: Ing. Ricardo Augusto FURCH – DNI 18.348.743

Resol. N.º 126/22

1º Miembro Suplente: Mg. Marcelo Daniel ARROYO – DNI 17.663.593

2º Miembro Suplente: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

3º Miembro Suplente: Dr. Pablo Javier BECKER – DNI 30.829.718

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

Por el claustro Graduados: A.P. Juan Carlos HERNÁNDEZ - DNI 24.276.162

Por el claustro Estudiantes: Sr. Fernando Darío MAZZAFERRO – DNI 34.707.112

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP